ANTE LA NUEVA AMENAZA DE INICIAR PROCESOS DE ERRADICACION EL CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN LLAMA VOZ Y SENTIR DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS DEL RIO SAN JUAN Y SUS AFLUENTES LE PROPONE AL GOBIERNO SALIDAS NEGOCIADAS A LA SITUACION SOCIAL QUE SE PRESENTA EN LA REGION

Noanama 9 de Septiembre de 2011

Nosotros, los miembros del Consejo Comunitario General de San Juan – ACADESAN -, en representación de las 71 comunidades que forman parte de nuestros cuatro títulos colectivos por medio del presente escrito queremos plantearle al Gobierno Nacional unas propuestas a la crisis social que padecen nuestras comunidades.

Partimos del hecho, como se los decíamos el 6 de Julio de 2009, que nosotros no nos encontramos en una posición de decirles si deben o no erradicar los cultivos de uso ilícito que existen en nuestros territorios. Pero si de decirles de una manera clara y consistente que cumplan con la ley y honren los compromisos adquiridos con nuestras comunidades.

Pues advertíamos que el problema en la región, no está en la hoja de coca sino en las injusticias sociales y económicas que durante años nos ha tocado soportar lo que había llevado, a nuestros hermanos, para medio sobrevivir, a involucrarse en esta actividad ilegal.
Que otro camino pueden tomar nuestros hermanos cuando nuestros ricos y cálidos territorios siempre se les ha visto para saquearlo inmisericordemente dejando a sus habitantes en la miseria y en la marginación o sino miremos en qué condiciones esta nuestro amado rio San Juan: sus aguas contaminadas con mercurio, sus orillas desbarrancadas y con cascote donde no pega nada, con sedimentación que hace que todos los años nuestros pueblos sufran grandes pérdidas por las inundaciones.

La mayoría de proyectos productivos han fracasado pues se han planteado a medias y cuando no faltan recursos, falta tecnología o programas de mercadeo.

Al analizar esta situación hace más de veinte años vimos que como habitantes y productores agrícolas no teníamos derecho a acceder a la tierra porque dizque eran territorios baldíos propiedad de la nación como si no hubiéramos nacido en estas tierras y se nos trataba como ciudadanos de segunda clase. Esto nos llevo a plantearnos la lucha por ser reconocidos como un grupo étnico con unas condiciones y necesidades particulares entre las cuales está el reconocimiento de nuestro territorio.

Luchas que quedaron recogidas en la Ley 70. Solo que el estado colombiano no ha cumplido con su deber pues no ha dado aplicación a lo estatuido en su artículo 47 que dice que "El estado adoptara medidas para garantizarle a las comunidades negras de que

trata esta ley el derecho a desarrollarse económica y socialmente atendiendo los elementos de su cultura autónoma".

Igualmente fijamos nuestras esperanzas dizque en la elaboración de una Agenda Pacifico XXI pero pasa y pasa el tiempo y no se ven los resultados y por el contrario cada día vivimos más en la miseria.

Esto es y no nos digamos mentiras lo que ha permitido que en la zona en poco tiempo exista una base económica en torno a estos cultivos de uso ilícito.

Nosotros, como organización, no desconocemos que del mismo modo que lo hacen los grandes megaproyectos, la implementación de cultivos de uso ilícito se adelanta en condiciones nefastas para el medio ambiente ya que implica la tala del bosque y el uso de múltiples agroquímicos y precursores que contaminan el aire, los suelos, las aguas, con la consiguiente pérdida de toda la biodiversidad y, por ende, de la principal riqueza y ventaja comparativa del bosque húmedo tropical. A ello se suma la presión para el desplazamiento de los cultivos que acarrea la actual política, la contaminación y daños colaterales por el uso de herbicidas en las fumigaciones aéreas y la seria amenaza de iniciar el uso de métodos biológicos de erradicación con consecuencias imprevisibles para los complejos sistemas de vida en estas áreas. Pero señores el hambre y la demanda de satisfacer las más elementales necesidades de nuestras familias no dan espera.

Sabemos igualmente que su existencia genera unas condiciones de fragilidad social, económica y ambiental con graves consecuencias que ponen en peligro la autosuficiencia alimentaria, el uso eficiente de la biodiversidad, la preservación sociocultural de nuestras comunidades, que se distorsionan los procesos de ocupación de nuestro territorio y nos convierte en los objetivos de una guerra injusta.

Desde estas reflexiones, es que consideramos se debe trabajar por la elaboración y desarrollo riguroso de una propuesta integral de desarrollo para nuestra región, la cual debe pasar por el proceso de paz.

Una propuesta integral que busque reducir los riesgos de la compleja situación en que se desenvuelven los monocultivos de coca y los graves perjuicios ocasionados por la actual estrategia antinarcóticos demanda acciones de Estado, con voluntad política para crear legitimidad en un marco estratégico de construcción de modernidad y, por tanto, de democracia. Para lograrlo, el Estado no solo debe buscar el fortalecimiento de nuestros procesos organizativos como los Consejos Comunitarios, sino de dar plena aplicación a la ley 70 en particular de sus artículos 19 al 31y 47 al 59 que supone el diseño, ejecución y

coordinación de los planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social que adelante el gobierno y la cooperación técnica internacional.

Esta última condición exige cambios profundos en la institucionalidad colombiana, de modo que se garantice un liderazgo en los procesos de intervención del Estado sobre la base de un nuevo posicionamiento de la problemática de los pueblos afrocolombianos en la búsqueda del desarrollo regional y de la paz.

Sobre estos supuestos se debería partir con decisiones que recojan por lo menos los siguientes seis (6) puntos que guardan entre sí una clara interdependencia como base de una nueva política. Son:

1. Alternativas de desarrollo con un proceso gradual de sustitución de cultivos ilícitos a partir por ejemplo de implementar los proyectos de servicios ambientales como los que tienen que ver con CO2.
2. Implementar el artículo52 de la ley 70 para diseñar mecanismos financieros especiales que permitan a nuestras comunidades formar asociaciones solidarias de producción como mecanismo un proceso gradual de sustitución de cultivos ilícitos.
3. Permitir nuestra participación, en el nivel local y regional, en el desarrollo de Programas de ordenamiento territorial y ambiental como criterio para focalizar los proyectos de sustitución.
4. Respeto y garantías plenas a los derechos humanos y al DIH, situación que esta agravada en el San Juan por la implementación de la guerra a las drogas y por la articulación de la economía ilegal al conflicto armado.
5. Descriminalización de los pequeños productores y establecimiento de espacios de interlocución con las organizaciones étnico territoriales.
6. Implementar las conclusiones de la VII Asamblea General de ACADESAN en lo que tiene que ver con:

Con el desarrollo de las cinco líneas estratégicas

1. ACADESAN EDUCADO Y EQUITATIVO
2. ACADESAN COMPETITIVO
3. ACADESAN ACTUALIZADO
4. ACADESAN GESTOR
5. ACADESAN VINCULADO A REDES DE DEFENSA DE LA SOBERANA NACIONAL.

ACADESAN GESTOR: Tiene que ver con la capacidad de administrar el territorio para empoderar la organización en los espacios institucionales municipales, departamentales y nacionales.

ACADESAN COMPETITIVO: Para Lograr una política de generación de ingresos. Fortalecer el sector manufacturero y empresarial y comercial de la región. Montar una industria minera.

ACADESAN ACTUALIZADO - MODERNO: Generar una infraestructura eficaz y técnica al servicio de las comunidades. Equipamientos públicos, de servicios de agua, electricidad y comunicación. Con sistemas conectado a la internet. Como vamos a construir los Colegios, con plantas educativas, con infraestructura. Diseñar los poblados con medios lúdicos. No hay espacios de recreación para las mujeres.

Medio ambiente y desarrollo, con políticas de saneamiento ambiental para las letrinas, el baño, para la basura. Se necesitan viviendas dignas, pues ya se está construyendo en cemento.

ACADESAN VINCULADA A REDES DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL: A ACADESAN le toca salir, vincularse a procesos nacionales en defensa por ejemplo del agua, de los recursos naturales, de las regalías, etc.

ACADESAN EDUCADO Y EQUITATIVO: La educación no es solo primaria y bachillerato, no es solo formal, se debe hacer un trabajo de lecto-escritura, pues muchos mayores tienen muchos saberes para trasmitir. Buscar tecnólogos, profesionales, formar en ciudadanía.

Por último consideramos que existen recursos para ello si se aprovecha los últimos acuerdos firmados por el gobierno anterior con las agencias de cooperación en las cuales se plantean recursos importantes para el Pacifico Colombiano siempre y cuando estos recursos sean planificados directamente con los Consejos Comunitarios y los Cabildos Indígenas y no por la burocracia local.

Todo lo anterior para lograr un territorio colectivo **AUTONOMO, SOBERANO, PROSPERO Y DEMOCRATICO**

CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN - ACADESAN